

---

**“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

Ayabaca, 18 de Setiembre de 2020.

**Informe N° 10-2020-LJU.P.**

**A** : Ing° Abelino Morocho Chamba.  
Sub Gerente de Sistemas Informáticos y Estadística-MPA.

**Asunto** : Trámite para publicar convocatoria al Proceso de Adquisición de Productos Alimenticios PCA-Año-2020.

**Referencia** : Informe N° 0657-2020-MPA-GAJ. 16.09.2020.

---

Por medio del presente me dirijo a Usted para saludarla cordialmente al mismo tiempo comunicar lo siguiente:

Que, continuando con los trámites para la adquisición de los productos alimenticios del Programa de Complementación Alimentaria PCA, y considerando lo establecido en el Artículo 14° del Reglamento de la Ley N° 27767 Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria Decreto Supremo N° 002-2004-MINDES, señala que **la convocatoria debe realizarse durante un mínimo de cinco (5) días hábiles, a través de paneles colocados en los locales en la región de la Entidad y del Ministerio de Agricultura o del Ministerio de la Producción, según corresponda y en la página web de la Entidad que convoca.**

Que, al respecto el Asesor Jurídico, mediante su Informe N° 0657-2020-MPA-GAJ de fecha 16.09.2020 indica que de acuerdo a la norma legal vigente se debe tener en cuenta los plazos establecidos en el calendario propuesto en las bases.

Por lo tanto, derivo a Ud. toda la información señalada para que proceda a la publicación de la convocatoria respectiva de acuerdo al Cronograma.

Es todo lo que hago de su conocimiento para su atención urgente.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA  
COMISIÓN EJECUTIVA PCA  
Lic. Leoncio Juca Urrego  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA  
REGIMEN ESPECIAL N° 002-2020-CA/PCA  
LEY 27767

- c) El Representante local de la Dirección Regional de Agricultura – Agencia Agraria Piura.  
d) El Representante del Ministerio de Salud (VEEDOR).

**12. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTREGA DE BASES**

Las Registro de participantes se efectuará de acuerdo al cronograma del presente procedimiento, y se llevará a cabo en la oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social, según Anexo N° 04.

Las Bases administrativas se entregarán a los interesados de manera gratuita, en la Oficina de Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial Ayabaca, sitio en Calle Tacna Cuadra Dos (Hotel Samanga) – Ayabaca.

**13. CALENDARIO DEL PROCESO DE ADQUISICIONES (Artículo 16° del Reglamento de la Ley N° 27767).**

Entre la convocatoria y la fecha de presentación de las propuestas existirá un plazo no menor de diez (10) días.

El aviso de convocatoria será difundido a través de diferentes medios locales.

<b>Convocatoria</b>			
Forma de Ejecución	POR LA ENTIDAD		
Fecha Inicio	18/09/2020	Hora Inicio	00:00
Fecha Fin	02/10/2020	Hora Fin	17:00 pm
<b>VITRINAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA</b>			
<b>Registro de participantes</b>			
Forma de Ejecución	PRESENCIAL		
Fecha Inicio	18/09/2020	Hora Inicio	08:00 am
Fecha Fin	02/10/2020	Hora Fin	13:00 pm
Lugar	OFICINA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		
Departamento	PIURA	Provincia	AYABACA
<b>Formulación de consultas y observaciones</b>			
Forma de Ejecución	PRESENCIAL		
Fecha Inicio	18/09/2020	Hora Inicio	08:00 am
Fecha Fin	28/09/2020	Hora Fin	16:00 pm
Lugar	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA		
Departamento	PIURA	Provincia	AYABACA
<b>Absolución de consultas y observaciones</b>			
Forma de Ejecución	POR LA ENTIDAD		
Fecha Inicio	29/09/2020	Hora Inicio	08:00 am
Fecha Fin (notificación y/o publicación)	29/09/2020	Hora Fin	16:00 pm
Lugar	OFICINA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		
Departamento	PIURA	Provincia	AYABACA
<b>Presentación de propuestas</b>			
Forma de Ejecución	PRESENCIAL		
Fecha Inicio	02/10/2020	Hora Inicio	08:00 am
Fecha Fin	02/10/2020	Hora Fin	13:00 pm
Lugar	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA		
Departamento	PIURA	Provincia	AYABACA
<b>Otorgamiento de la Buena Pro</b>			
Forma de Ejecución	POR LA ENTIDAD		
Fecha Inicio	02/10/2020	Hora Inicio	14:00 pm
Fecha Fin	02/10/2020	Hora Fin	17:00 pm
Lugar	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA		
Departamento	PIURA	Provincia	AYABACA

**14. DE LOS POSTORES**

14.1 Los postores, son persona natural o jurídica dedicada a la actividad agrícola que desarrolla sus actividades productivas dentro de la delimitación geográfica de la Región Piura y cumplan las condiciones señaladas en el Reglamento de la Ley N° 27767.

13.2 Podrán intervenir como postores, los pequeños agricultores de productos de la Región